Reevaluación Técnica *del Proceso de Mínima Cuantía MC-191-2021-HOMIL*

Bogotá, 01 de Octubre de 2021

Señora:
JUSD VIVIANA BARRERA ALBARRACIN
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Reevaluación Técnica **Proceso de Mínima Cuantía No. MC-191-2021-HOMIL OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LOS ALEROS DE LA FACHADA OCCIDENTAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV"**

Con toda atención me permito enviar a la Señora JUSD Viviana Barrera Albarracín la evaluación técnica de las firmas que presentaron oferta dentro del proceso de mínima cuantía relacionada en asunto así:

OFERENTE	VALOR OFERTA
UD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	$51,813,000.00
CONSORCIO NEDERLAND	$53,000,000.00
VÉRTICES INGENIERÍA S.A.S.	$57,415,207.13

OFERENTE: UD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

1. **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE (habilitante)		X
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.		X
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	X	
AVAL DE LA PROPUESTA	X	

CONCEPTO:

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente UD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. **NO CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

1. Las certificaciones de experiencia aportadas por el oferente no cumplen con las condiciones indicadas en el *Pliego de Condiciones*, *Adenda No. 1* que indica:
 "ARTÍCULO SEGUNDO: *MODIFÍQUESE el Ítem 3 de la* ***ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*** *así: Alcance que describa claramente la ejecución de: Construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de fachadas en edificaciones de 5 o más pisos".*

Subsanación: El oferente aporta documento en el cual indica:
"Aclaramos que las certificaciones enviadas son de unas bodegas y mesanines industriales y administrativos. Con alturas superiores de 5 o más pisos a las cuales entre muchas actividades de diseño, se realizó el diseño el sistema de ventilación forzada en las cubiertas a más de 20 metros de altura lo cual es superior a los 5 pisos. Deseamos complementar la información de nuestra experiencia. Ya que podemos enviar certificaciones muy relacionadas al objeto a contratar. Como son fachadas de centros comerciales y si ustedes nos autorizan podemos completar la información para demostrarles que tenemos la experiencia necesaria y total mente relacionada para estos trabajos."
Dado que de parte del oferente no se aporta documentación adicional que certifique que en los contratos aportados se realizaron actividades de *construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de fachadas en edificaciones de 5 o más pisos*, la experiencia aportada no es válida para el presente proceso.

2. Para la oferta presentada, no se cuenta con los documentos que certifiquen que la propuesta se encuentra *avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones.

Subsanación: El *Representante Legal* es profesional en Ingeniería Civil y aporta copia de la tarjeta profesional, por lo cual cumple con lo indicado en el *Pliego de Condiciones*.

OFERENTE: CONSORCIO NEDERLAND

1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE (habilitante)		X
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.		X
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	X	
AVAL DE LA PROPUESTA	X	

CONCEPTO:

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente CONSORCIO NEDERLAND **NO CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

1. La certificacioón de experiencia aportada por el oferente no cumple con las condiciones indicadas en el *Pliego de Condiciones*, *Adenda No. 1* que indica:
 "ARTÍCULO SEGUNDO: *MODIFÍQUESE el Ítem 3 de la* ***ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*** *así: Alcance que describa claramente la ejecución de: Construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de fachadas en edificaciones de 5 o más pisos".*

Subsanación: El oferente aporta documento en el cual indica:

"Según la adenda es válida la construcción de fachadas de edificaciones de 5 o mas pisos y en nuestra experiencia certificamos la construcción de la Estación de Policía la cual tiene 6 pisos y dentro de sus actividades recibidas se puede evidenciar la construcción de fachadas como se indica en el acta de recibido páginas 16 y 17:

EXTERIORES EDIFICACIÓN EXISTENTE

	FACHADA FRONTAL		
	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	PARED	MAMPOSTERIA EN BLOQUE NO. 5 PAÑETE EN MORTERO 1:3 PINTURA CON VINILO VINILTEX	1
	REFLECTORES	TIPO WALLPACK METAL HALIDE 250W	2
	ANDEN	EN CONCRETO BARRIDO DE 3.000 PSI DILATADO EN ADOQUIN DE GRES CADA 3 MTS E= 0.10 MTS	1
	SARDINEL	EN CONCRETO F'C=3.000 PSI	

	FACHADA LATERAL		
	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	PARED	MAMPOSTERIA EN BLOQUE NO. 5 PAÑETE EN MORTERO 1:3 PINTURA CON VINILO VINILTEX	1
	MONUMENTO	BANDERAS 3 TUBOS	1
	PUERTA	PRINCIPAL	1

	FACHADA POSTERIOR		
	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	PARED	MAMPOSTERIA EN BLOQUE NO. 5 PAÑETE EN MORTERO 1:3 PINTURA CON VINILO VINILTEX	1
	ALFAJIAS	EN CONCRETO Y PINTURA	1

Como queda evidenciado se intervinieron las fachas con la construcción de muro en bloque No. 5 y además de ello se pañeto y pinto, por tal motivo solicitamos a la entidad hacer valer comple la experiencia acreditada por el CONSORCIO NEDERLAND".

Dado que de parte del oferente no se aporta documentación que certifique que en los contratos aportados se realizaron actividades de *construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de fachadas* *en edificaciones de 5 o más pisos*, la experiencia aportada no es válida para el presente proceso.

OFERENTE: **VÉRTICES INGENIERÍA S.A.S.**

1. **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE (habilitante)	X	
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	X	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	X	
AVAL DE LA PROPUESTA	X	

CONCEPTO:

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente VERTICES INGENIERÍA S.A.S. **CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

1. Para el profesional propuesto como *Profesional en Salud Ocupacional*, el oferente no aporta la *Carta de Compromiso* acorde con el pliego de condiciones que indica:
 "El oferente debe aportar para cada profesional propuesto carta de compromiso, (…)".

Subsanación: El oferente aporta el documento *Carta de Compromiso* del profesional propuesto como *Profesional en Salud Ocupacional* en cumplimiento con el pliego de condiciones.

Atentamente:

Ing. Saulo Rubén Hernández Mahecha
Comité Técnico Evaluador